



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 2017
140
AÑOS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



29 NOV 2017

2017 - "Año de las Energías Renovables"
Nº EXP-UNC: 0055072/2017

VISTO

- El pedido presentado por los Prof. Dra. Fuster Margarita y Prof. Dr. Mercado Carlos Alberto en el que solicitan autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad **"CONTROL GINECOLOGICO Y PATOLOGIA CERVICAL DEL GRUPO DE ADOLESCENTES Y MENORES MADRES EN CONFLICTO LEGALES, DE LA FUNDACION "SIERRA DORADAS" de la localidad de San Marcos Sierras – Provincia de Córdoba"**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 16 de noviembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del proyecto de Extensión **"CONTROL GINECOLOGICO Y PATOLOGIA CERVICAL DEL GRUPO DE ADOLESCENTES Y MENORES MADRES EN CONFLICTO LEGALES, DE LA FUNDACION "SIERRA DORADAS" de la localidad de San Marcos Sierras – Provincia de Córdoba"**; bajo la Dirección de los Prof. Dra. Fuster Margarita y Prof. Dr. Mercado Carlos Alberto y como docentes Méd. Altamirano Delicia, Méd. Minetti María, Méd. Goldsmorthi Mariela, Méd. Trezza Cristina, Dr. Mercado Carlos y la alumna Mercado Julieta Cecilia. Dejar establecido que se llevó a cabo el día 18 de noviembre de 2017 con una duración de 10 hs. reloj (teórico – práctico) y se destinó a la población de mujeres internada en la Fundación "Sierra Dorada" y organizado por la II Cátedra de Ginecología y I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, FCM- UNC.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

2083

Prof. Dr. ROGELIO PIZZINI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. JOSE LUIS
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA PIOL de CUNEO
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
FC/pa

2083